

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	005/AS24-2023
----------	-----------------------	---------------

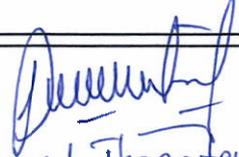
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, la Ciudad de San Juan de Miraflores, a los 26 días del mes de octubre del año 2023, en el local de la Oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, a las 11:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 110-2023-GAF/MDSJM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 024-2023-MDSJM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la contratación para la "ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL(LA) GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" CON C.U.I. N° 2593109, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JUAN MELCHOR VALER RAMIREZ	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
		Suplente			
Primer Miembro	DAVID JHONATAN PEÑA FERNÁNDEZ	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS
		Suplente			
Segundo Miembro	EFRAIN MELANIO RIVERA MONTAÑEZ	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la evaluación y calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO SAN JUAN DE MIRAFLORES LIMPIO	2'399,700.00
	El cual esta integrado por las empresas siguientes:	
	MAXIMA INTERNACIONAL S.A. con RUC N° 20127745910	
	GRUPO AMBIENTAL S.A.C. con RUC N° 20608182153	

5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "76.3. Definida la oferta ganadora, el Comité de Selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE"</p>
----------	---

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del comité de selección acuerdan, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	--

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  JUAN M. VALER RAMIREZ DNI: 31478127 </div> <div style="text-align: center;">  David Jhonatan Peña Fernández 46294129 </div> <div style="text-align: center;">  Efrain Melanio Rivera Montañez DNI: 15765402 </div> </div>	
<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>		